

324394

18 MAR 1901



PATENTE DE INVENCION.-

324394

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don José M^a ARALUCE ALCANTARA

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Méndez Nuñez n^o 10, por:

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE SOPORTE CON TAPAS ARTICULADAS PARA UTILES SANITARIOS".

=====

324394 1812



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Esta Patente hace referencias conforme indica su enunciado, a unas mejoras introducidas en la fabricación de soportes con tapas articula-
das para útiles sanitarios, en los que se dispo-
nen una tabla de asiento y otra de cobertura o -
cierre que han de articular sobre un soporte pre-
viamente fijado en el cuerpo del útil sanitario.

10 Es ahora conocido fijar en el cuerpo -
del útil sanitario los medios en los que articu-
lan, en forma de bisagra, la tabla de asiento y
la tapa, en algunos tipos es una varilla y en o-
tros se articula sobre ellos el asiento y sobre
este se articula la tapa, pero en ambos casos se
15 requiere una doble bisagra para el asiento y otra
doble bisagra para la tapa y además no siempre -
quedan bien centrados los vástagos en los que ar-
ticulan las bisagras y consecuentemente ni el a-
siento ni la tapa quedan debidamente situados.

20 Estos inconvenientes encuentran adecua-
da solución en las mejoras a que se refiere esta
Patente, con las que se logra fabricar tales ele-
mentos con la ventaja de que por una parte las bi-
sagras se quedan unificadas y el soporte permite
25 ser centrado perfectamente.

30 Estas mejoras se caracterizan en cons-
tituir el soporte mediante una pieza plana dotada
por una cara de dos orejas con orificio aptas pa-
ra recibir el acoplamiento de los ejes de articu-
lación, y en la otra cara se le practica una zona

324394



hendida de planta rectangular con los lados menores semicirculares, dotándose a todo el borde de esta zona hendida de una pestaña de anchura regular por todas partes excepto por la parte central que se hace más estrecho dicho reborde, precisamente por dos lugares diametralmente enfrentados, destinándose esta pieza a ser fijada en la parte posterior del útil sanitario, para lo que se realiza con longitud siempre mayor que la distancia que separa a los dos orificios que llevan tales útiles sanitarios.

Es también característica de las mismas mejoras que dentro del hendido inferior del soporte se instalan dos piezas circulares dotadas de un escalonamiento, también circular y concéntrico y de un vástago excéntrico roscado que se inicia en la cara de menor diámetro, realizándose la parte circular mayor con diámetro menor que la separación entre los bordes de la zona hendida y mayor que la separación de sus pestañas, aunque menor que la separación de estas por la zona central que tienen menor anchura, y el escalonamiento se realiza con diámetro ligeramente menor que la separación entre las dos pestañas, con lo que estas piezas se introducen en el hendido por la parte central y desplazándolas, una hacia cada extremo, quedan acopladas tras la pestaña y pueden ser giradas, con lo que en todos los casos puede variarse la situación y separación de los vástagos roscados excéntricos, para que atraviesen por los orificios de la parte posterior del útil sanitario -

324394



quedando el soporte debidamente centrado.

Es otra característica de las mismas -
mejoras que el asiento se fija a una pieza que,
65 preferentemente, la abarca por el canto y parte
de las caras en la zona posterior, quedando dota
da dicha pieza de dos brazos o prolongaciones pos
teriores que finalizan en dos orejas perforadas
superponibles a las del soporte, coincidiendo ali
70 neados los correspondientes orificios en los que
se coloca el eje de articulación.

Otra característica de las mismas mejo-
ras es que en la tapa se fija una placa, que asi-
mismo está dotada de dos brazos también termina-
75 dos en dos orejas superponibles sobre las de los
brazos del asiento y acoplables en el mismo eje,
con lo que las articulaciones de ambos elementos
se produce una sobre otra y sobre el mismo eje.

Es por último característica de las mis
80 mas mejoras que tanto la pieza en que se fija la
tapa, como la que se fija en el asiento, está for
mada por dos partes independientes que en conjun
to constituyen a la pieza única, produciéndose la
fijación en los lugares apropiados para que los -
85 brazos guarden entre si la debida separación y pa
ralelismo.

Fácil será comprender que dadas estas -
características, se logra fabricar un soporte que
permite el perfecto centrado y las articulaciones,
90 al quedar superpuestas, quedan no solo más estéti
cas sino que al mismo tiempo se logra un mejor fun
cionamiento y se simplifican los medios de insta-

324394



lación.

95 No obstante para que se comprendan me-
 100 95 jor las características de constitución y organi-
 zación del soporte así fabricado y la manera co-
 mo funciona se describen seguidamente las figuras
 de la adjunta hoja de dibujos en las que se han
 representado varias vistas relacionadas con un ca-
 100 so de posible realización que debe ser considera-
 do como ejemplo ilustrativo sin caracter limita-
 tivo.

105 La figura primera representa vista en
 sección longitudinal a la pieza soporte; la segun-
 da representa a la misma pieza vista en planta
 desde abajo; la tercera representa una de las pie-
 zas de fijación vista lateralmente; la cuarta gra-
 110 fia a la misma pieza vista en planta por el lado
 del vástago; la quinta muestra, vista en sección,
 a la tapa con su pieza de articulación; la sexta
 representa una vista en sección por A-B de la pie-
 za de la figura quinta; la séptima representa vis-
 to en sección al asiento con su pieza de articula-
 115 ción; la octava es una sección por C-D de la fi-
 gura séptima; la novena es una vista según E-F de
 las figuras primera y segunda; y la figura décima
 representa una vista en sección del asiento y la
 tapa en disposición de ser montadas en la pieza -
 soporte de las figuras primera y novena.

120 En estas figuras se ha señalado por (1)
 la pieza soporte que tiene en su cara superior las
 orejas (2) con sus orificios (3) y en la parte in-
 ferior presenta la caja o hendido (4) que está -

324394



125 pestañeado hacia dentro por (5), siendo toda esta pestaña de anchura regular y uniforme por (6) y (7) y terminando en los dos extremos (8) en forma semi-circular, como se muestra en la figura segunda. En la parte central se producen, en dicha pestaña (5) (6), los entrantes (9) en forma de arco de circunferencia para que por esta parte pueda introducirse en el hendido o caja (4) la pieza discoidal (10), que para ello tiene diámetro ligeramente menor que el de los arcos (9).
130 Esta pieza (10) tiene un grueso algo menor que la altura de la caja (4) y está dotada de un escalonamiento producido por la prolongación (11), como se aprecia en la figura tercera, siendo el diámetro de esta parte (11) ligeramente menor que la separación entre las de las pestañas por (6), con lo que esta pieza (10) (11) se puede desplazar hasta los extremos según se ha representado por líneas de puntos en la figura segunda. Esta misma
140 pieza (10) (11) tiene sobre (11), pero descentrado, el vástago (12) roscado y así al girarla sobre si misma, el vástago (12) ocupa cualquier posición, como se señala por (13), (14), (15), o cualquiera otra. Una vez colocada una de estas piezas como se muestra, se coloca en la misma caja otra pieza igual y se desplaza hacia el otro extremo de la pieza soporte, y como estas piezas pueden situarse en muy variadas posiciones, sea cual fuere la distancia y situación de los orificios que lleva el aparato sanitario, permite siempre emplazar el soporte (1), perfectamente centra

324394



155 do y una vez logrado esto se sujeta mediante tuer-
cas enroscadas en cada vástago (12).

La tapa (16), que se muestra en la fi-
gura quinta, se dota de la placa (17) que se pro-
longa por el brazo (18), reforzado por las pesta-
160 ñas (19), las cuales finalizan en forma circular
por (20) con el orificio central (21), quedando
estas prolongaciones (20) paralelas, como se mues-
tra en la figura sexta, y constituyendo así el me-
dio de acoplamiento articulado. Esta placa (17)
165 puede ser lo suficientemente extensa para que lle-
ve dos brazos como el (18) (19) (20), o bien para
que lleve uno solo, en cuyo caso en la tapa se -
fijan dos piezas iguales quedando sus brazos pa-
ra-
170 lelos y los orificios (21) equidistantes del -
borde de la tapa (16).

El asiento (22) se dota de la pieza (23)
que con sus alas (24) y (25) que abrazan a dicho
asiento por el borde posterior, y esta pieza (23)
lleva uno o dos brazos (26), lo mismo que la (17)
175 terminando en las partes circulares (27) con su -
orificio (28), quedando estas partes (27) distan-
ciadas de tal manera que se pueden enchufar sobre
las orejas (2) del soporte (1) y pueden recibir -
el acoplamiento de las partes circulares (20) del
180 brazo (18) (19), como se muestra en la figura dé-
cima. En esta posición los orificios (21) y (28)
quedan alineados y el conjunto se puede acoplar
sobre la oreja (2) del soporte quedando alineados
los orificios (3) (21) y (28), con lo que puede
185 ya instalar el eje para que articulen libremente

324394

18 MAR



la tapa y el asiento sobre el soporte, para lo -
que la anchura de las orejas (2) es siempre algo
menor que el diámetro de (27), como se aprecia -
en la figura novena.

190

De esta manera cada conjunto de los bra-
zos (18) y (26) solidarios respectivamente a la
tapa (16) y el asiento (22), siempre en número de
dos, tanto si pertenecen a una misma placa (17)
o pieza (23) como si son independientes, quedan

195

articulados uno sobre el otro en el mismo eje, con
lo que con solo dos puntos de articulación se ob-
tiene la articulación de la tapa y la del asien-
to, lo que en unión de la posibilidad de centra-
do perfecto, que ya se ha descrito, hace que este
200 soporte sea más práctico, eficaz y económico que
los conocidos hasta ahora.

200

Descritas suficientemente las caracte-
rísticas fundamentales de las mejoras a que se -
refiere esta Patente de Invención, se hace cons-
205 tar que en las mismas se podrán introducir todas
aquellas modificaciones que la experiencia y la
práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas
no se cambie, altere o modifique su idea fundamen-
tal que es la que se resume y concreta en la si-
210 guiente:

210

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad pa-
ra todo el territorio nacional las siguientes:

324394



REIVINDICACIONES

215 1.- Mejoras en la fabricación de soporte con tapas articuladas para útiles sanitarios - que se caracteriza en constituir el soporte por una pieza plana dotada por una cara de dos orejas aptas para recibir el acoplamiento de los ejes de articulación, y en la otra cara se le produce una zona hendida de planta rectangular preferentemente con los lados menores semicirculares, dotándose a todo el borde de este hendido, de una pestaña de anchura regular por todas partes excepto -

220

225 por la parte central que se hace más estrecha por dos lugares enfrentados.

2.- Mejoras en la fabricación de soporte con tapas articuladas para útiles sanitarios - según la nota anterior que se caracterizan también

230 en que dentro del hendido inferior del soporte se instalan dos piezas circulares dotadas de un escalonamiento también circular y concéntrico, y de un vástago excéntrico roscado que se inicia en la cara de menor diámetro, realizándose la parte circular mayor con diámetro mayor que la separación entre las pestañas y menor que la separación de estas pestañas por la zona central que tienen menor anchura, y el escalonamiento se realiza con diámetro ligeramente menor que la separación entre las dos pestañas, todo ello de tal manera realizado que estas piezas se alojan en el hendido por la parte central y se desplazan una hacia cada extremo, quedando acopladas tras la pestaña -

235

220

324394



245 con posibilidad de ser girada para variar la si-
tuación y separación de los vástagos roscados ex
céntricos con relación al soporte.

250 3.- Mejoras en la fabricación de soporte con tapas articuladas para útiles sanitarios según las reivindicaciones anteriores que se caracterizan también en que el asiento se dota de una pieza que está a su vez dotada de dos brazos posteriores que finalizan en dos orejas perforadas superponibles a las orejas superiores del soporte coincidiendo los correspondientes orificios
255 en los que se coloca el eje de articulación.

260 4.- Mejoras en la fabricación de soporte con tapas articuladas para útiles sanitarios según las reivindicaciones anteriores que se caracterizan también en que en la tapa se fija una placa que está dotada de dos brazos, también terminados en dos orejas superponibles sobre las de los brazos del asiento y acoplables en el mismo eje.

265 5.- MEJORAS EN LA FABRICACION DE SOPORTE CON TAPAS ARTICULADAS PARA UTILES SANITARIOS.

Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 18 de Marzo de 1.966.

PASCUAL CIVANTO
P. P.

El Registrador del País

